

JUAN DE OVANDO Y SU OBRA “LA GOBERNACIÓN ESPIRITUAL DE LAS INDIAS”: UN ANÁLISIS HISTORIOGRÁFICO A PARTIR DE LA BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA

Francisco Javier Cambero Santano

1. INTRODUCCIÓN

La figura del ilustre humanista Juan de Ovando y Godoy (1514/1515 – 1575)¹ y su obra *La Gobernación espiritual y temporal de las Indias* han sido analizadas, a lo largo de los siglos, con especial relevancia en las últimas décadas, desde diferentes ópticas. Aunque fue el único libro que el autor alcanzó a terminar, junto a varios títulos de los libros II y III, su obra no ha sido relegada al olvido, pues varios de sus títulos fueron incluidos en la Recopilación de 1680.

Numerosos autores han publicado una multitud de artículos, libros, reseñas, misceláneas e incluso tesis doctorales donde han dejado constancia, en sus líneas, de la vida y obra de un extremeño que, sin visitar nunca el Nuevo Mundo, jugó un papel importante al haber iniciado los trabajos del ordenamiento jurídico de las normas de algunos consejos, la organización de éstos así como la fijación de estudios geográficos específicos de los territorios españoles en América.

Además, este polifacético personaje desempeñó cargos importantes a lo largo de su existencia, los cuales han sido ejes directores para el análisis de su indeleble vida. A grandes rasgos, antes de analizar individualmente cada uno de ellos, cabe señalar que Ovando pasó su juventud y madurez en Salamanca, donde estudió y se licenció en Derecho Civil; también fue provisor en Sevilla, consejero de la Inquisición, visitador en la Universidad de Alcalá y en el Consejo de Indias y, desde 1571, presidente del mismo hasta su muerte. Serán estos algunos de los puntos que, sin duda, han ocupado un lugar importante en

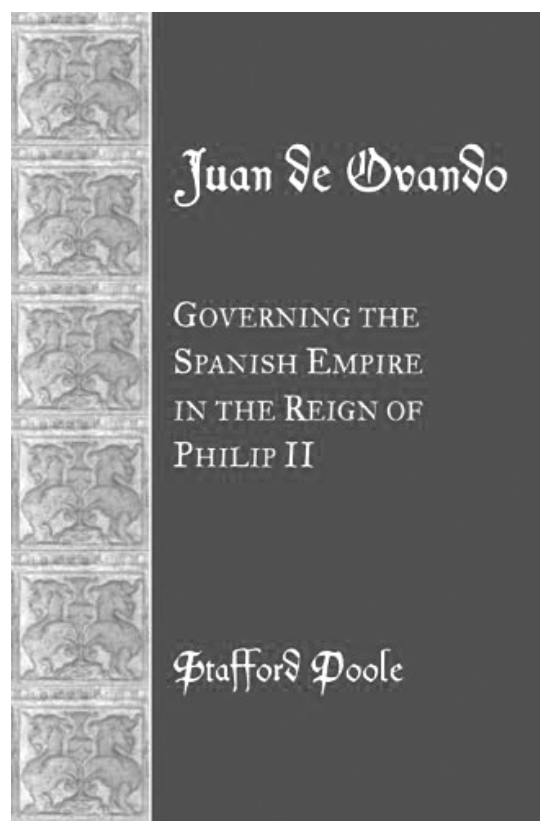


Fig. 1. Stafford Poole, *Portada de la obra Governing the Spanish Empire in the Reign of Philip II*, 2004. POOLE, S. Juan de Ovando, *Governing the Spanish Empire in the Reign of Philip II*.

¹ No se conoce con exactitud la fecha de nacimiento de Juan de Ovando. Algunos autores como Mayoralgo y Lodo sitúan la fecha de nacimiento en 1514. En MAYORALGO, J., *La casa de Ovando: (estudio histórico-genealógico)*, Real Academia de Extremadura, 1999. Por el contrario Barrientos la situará un año más tarde, en 1515. En BARRIENTOS, J., “Ovando, Juan de”, *Diccionario biográfico español*. Madrid, Real Academia de la Historia, nº 39, 2012, pp. 372 – 378.

la investigación de numerosos autores desde una perspectiva mundial y que, desde las siguientes líneas, trataremos de revisar a partir de la bibliografía especializada.

2. RECONSTRUYENDO LA VIDA DE OVANDO

Con la intención de no profundizar en exceso en la vida de Juan de Ovando, ya que ocupará uno de los capítulos del presente volumen, debemos constatar que, en términos biográficos, escasos han sido los datos que de Ovando se conocían, a excepción de los publicados por Juan Vicente Ugarte del Pino², hasta que, en 1984, Fernando Jesús Bouza Álvarez y Alfredo Alvar Esquerro publicaran un estudio ofreciendo algunas pinceladas de la vida del personaje cacereño, pues como plasmaron en sus líneas "... las pistas dejadas por este hombre no las hemos pretendido seguir en profundidad por varios motivos. Escasez, diseminación y oscuridad las definen"³.

Además, mencionados autores descartarán la intención de indagar en la vida del protagonista antes de 1569, centrandose su atención en el capítulo más complejo y uno de los más importantes en la concepción jurídica e institucional del continente americano⁴. Otro ejemplo de ello lo encontramos en una de las primeras obras que analizan un momento de la vida de Juan de Ovando: su enterramiento. Nuevamente se puede observar cómo la vida del hidalgo pasa desapercibida y los autores están más interesados en los últimos años de su existencia⁵, así como en los bienes que pudo dejar⁶.

Quizá serían sus hitos profesionales los que relegaron a un segundo plano el interés por conocer más acerca de su vida, pues, por ejemplo, desde el punto de vista normativo, los estudios realizados hasta el momento eran mucho mayores, o desde el punto de vista teológico, donde continuaron los trabajos para esclarecer más acerca de la figura de Ovando⁷.

Altman, en 1981, realizaría sus trabajos doctorales sobre emigrantes y retornados en la sociedad cacereña del siglo XVI, donde la familia Ovando se posicionaría como uno de los linajes más destacados del momento. La autora analizaría con minuciosidad su árbol genealógico, destacando la figura de nuestro protagonista. Juan de Ovando, nacido en Cáceres, hijo de don Francisco de Ovando y de doña Juana de Aguirre. Procedente de una destacada familia de hidalgos españoles que tendría un papel importante en América; algunos de ellos con la espada, como Fray Nicolás de Ovando, personaje influyente en el proceso colonizador español en el Nuevo Mundo y otros con la pluma, como Juan de Ovando sobre aspectos jurídicos y geográficos⁸.

Según de Icaza, la vida y obra del autor continuarán siendo objeto de acuciosos estudios de juristas e historiadores, como son, entre otros, Jiménez de la Espada, de la Peña Cámara, Martiré, Zorraquín Becú, Ángel Martínez González, etc⁹.

Pero, sin lugar a dudas, uno de los autores que más ha estudiado la vida y obra de Juan de Ovando en profundidad ha sido Stafford Poole. En 2004 publicará su primer libro, en el cual rastreará la vida y carrera de Ovando como figura clave en el gobierno de Felipe II, además de tratar temas

2 UGARTE, J.V., "Historiografía sobre Juan de Ovando". En "*El Comercio*" de Lima. Edición de la tarde del 17 de noviembre de 1948.

3 BOUZA, F. J., y ALVAR, A., "Apuntes biográficos y análisis de la biblioteca de un gran estadista hispano del siglo XVI: el presidente Juan de Ovando", *Revista de Indias*, 1984, t. 44, vol. 173, 1984, pp. 81 – 139.

4 *Ibid.* pp. 82 - 83.

5 QUESADA, J. M., "Documentación de la capellanía y enterramiento del Presidente Don Juan de Ovando", *Revista de estudios extremeños*, 1958, vol. 14, pp 145 – 158.

6 La biblioteca del humanista Juan de Ovando ha sido motivo de análisis y estudio en varias ocasiones. En *op. cit.* BOUZA, F. J., y ALVAR, A. (1984); HAMPE, T., "La biblioteca del virrey Don Martín Enríquez. Aficiones intelectuales de un gobernante colonial", *Historia mexicana*, 1986, pp. 251 – 271.

7 VÁZQUEZ, I., "Los Juan de Ovando. Dos teólogos homónimos del siglo XVI" *Revista Española de Teología*, Madrid, t. 38, vol. 3-4, 1978, pp. 273 – 310.

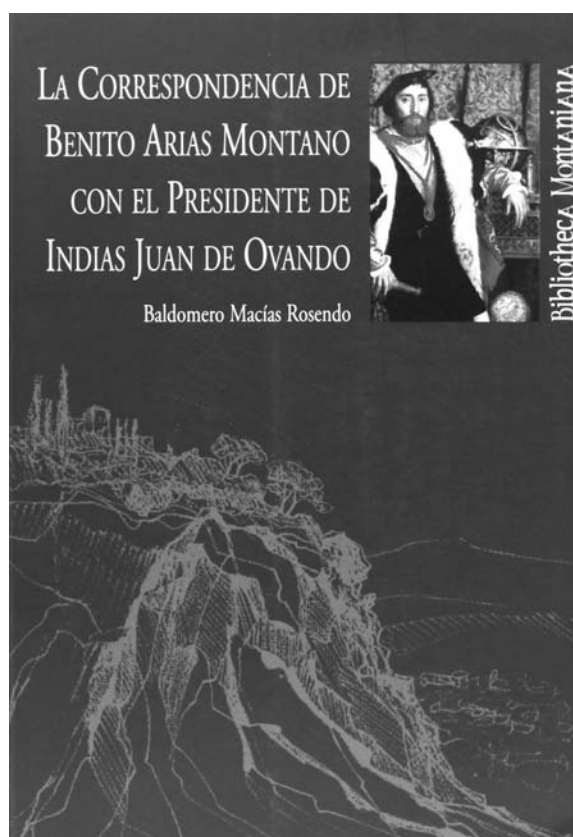
8 ALTMAN, I., *Emigrants, returnees and society in sixteenth-century Cáceres*. Johns Hopkins University, 1981; ALTMAN, I., "Hidalgos españoles en América: Los Ovando de Cáceres", *Revista de estudios extremeños*, 1987, t. 43, vol. 1, 79 – 106.

9 DE ICAZA, F., "Más sobre Juan de Ovando", *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, 1989, vol. 1, pp. 280 – 282.

Fig. 2. . Baldomero Macías, *Portada de la obra La correspondencia de Benito Arias Montano con el Presidente de Indias Juan de Ovando*, 2008.

tales como la reforma de la Universidad de Alcalá de Henares (temática trabajada con posterioridad)¹⁰, la posición de Ovando en el Consejo de Indias, la codificación de las leyes y la recopilación de la información sobre las posesiones de ultramar de España. Esta obra ha sido revisada por varios autores¹¹.

Finalmente, un extenso número de autores ha continuado aportando pequeñas pinceladas para reconstruir la vida personal de Juan de Ovando, gracias a los cuales se sigue construyendo su historia; como por ejemplo Rojas¹², quien sugiere que Ovando pudo ser el padrino de Francisco de Sande, Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas, o Díaz¹³, que publicará una pequeña biografía en sus estudios finales de grado.



3. LA AMISTAD DE JUAN DE OVANDO Y BENITO ARIAS MONTANO

Las relaciones entre Juan de Ovando y Benito Arias Montano, cacereño y pacense respectivamente, ha sido otro de los aspectos de la vida de Ovando que ha suscitado el interés de numerosos autores.

Ambos humanistas debieron conocerse durante el período en el que el cacereño enseñaba Derecho Civil en la Universidad de Salamanca, entre 1553 – 1556, momento en el que el de Fregenal acudió a aquella universidad (1553 – 1554).

Esta relación perduraría en el tiempo como reflejan un conjunto de cartas que han llegado hasta nuestros días, y que gracias a la publicación presentada por Marcos Jiménez de la Espada¹⁴, donde analizaba siete cartas inéditas del insigne humanista extremeño, cinco completas y dos en extracto, se conoció el contacto que con Ovando mantuvo mientras se encontraba en Flandes. Para su publicación, el autor sólo tomaría lo que, a su juicio, eran los pasajes más importantes del intercambio epistolar, citándolas por orden de fecha e intercalándolas con las respuestas de Ovando. Posteriormente, Jiménez incluiría nuevamente las cartas en su artículo *El Código Ovandino*¹⁵.

10 POOLE, S., “Juan de Ovando’s” Reform of the University of Alcalá de Henares, 1564 – 1566”, *The Sixteenth century journal*, 1984, pp. 575 – 606.

11 ALVES, A., “Stafford Poole, Juan de Ovando: Governing the Spanish Empire in the Reign of Philip II”, *Colonial Latin American Historical Review*, t. 12 vol. 2, 2003, 230.; KAGAN, R. L., “Juan de Ovando: Governing the Spanish Empire in the Reign of Philip II”, *The Catholic Historical Review*, t. 91, vol. 2, 2005, 372 – 373. WARREN, N. B., “Juan de Ovando: Governing the Spanish Empire in the Reign of Philip II”, 2006, pp. 236 – 238.

12 ROJAS, J. C., “Quejas y acusaciones por malas prácticas de gobierno contra Francisco de Sande, Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas: 1575 – 1580”, *Historia y Memoria*, vol. 19, 2010, pp. 25 – 65.

13 DÍAZ, E., *Juan de Ovando, el gran innovador en el gobierno y la organización indiana. “La gobernación espiritual de Indias”*. Cáceres, Trabajo Fin de Grado, Universidad de Extremadura, 2010.

14 JIMÉNEZ DE LA ESPADA, M., “Correspondencia del doctor Benito Arias Montano con el licenciado Juan de Ovando”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 19, 1891a.

15 JIMÉNEZ DE LA ESPADA, M., *El código ovandino*. Imprenta de Manuel G. Hernández, Impresor de la Real Casa, 1891b.

Años más tarde, otro autor analizará el contenido de estas cartas, donde pudo comprobar el intercambio que existió de libros, instrumentos, como globos terráqueos y mapas; artesanía, como sillas, tapicerías y manteles; y obras de arte flamencas, como las de Frans Floris o un antiguo retablo para Dña. Mariana que le “*contentó mucho*”¹⁶.

Además, Paniagua analizará las relaciones que ambos tenían con el fenómeno americano, las cuales unirían más su amistad. La responsabilidad de Ovando en los asuntos indianos, siendo presidente del Consejo de Indias, había servido para que Montano, en ocasiones, proyectase la influencia que tenía sobre su amigo. Así, el pacense recurriría a Ovando para que promocionase a amigos suyos, como al franciscano Jerónimo de Albornoz a la diócesis de Tucumán, en 1570, o a Antonio Ruiz de Morales, amigo de Montano y clérigo como él de la Orden de Santiago, para que después de haber sido nombrado obispo de Michoacán en 1566, Ovando lo promocionase a la más lucrativa diócesis de Tlaxcala, aunque no fueron los únicos que disfrutarían de esta buena relación¹⁷.

Junto a las cartas mencionadas anteriormente, Baldomero Macías sumará al análisis otros documentos encontrados, traspapelados por Mateo Vázquez, donde se dejará constancia de la actividad de Arias Montano como consejero político, examinador de libros y comprador para la biblioteca de El Escorial. Cuarenta y cinco documentos, entre los que se encuentran los intercambiados con Ovando, que analizan la vida pública y privada de dos de los extremeños más relevantes de la segunda mitad del reinado de Felipe II¹⁸.

Tal era la amistad que les unía que, de manera voluntaria, Ovando participaría en el proceso en el que se planteaba el encarcelamiento de Arias Montano, el 9 de julio de 1559. Según varios autores¹⁹, Montano salió libre de aquel proceso gracias a la actuación de Ovando.

4. JUAN DE OVANDO Y LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

Durante el tiempo en el que Francisco de Espinosa estuvo desarrollando su actividad en la audiencia de Sevilla, las relaciones de Ovando con el inquisidor general Fernando Valdés hizo que, muy pronto, formara parte del grupo de poder en mencionada ciudad. Ante el nombramiento de Espinosa como presidente del Consejo de Castilla, éste recurriría a Ovando, por orden de Felipe II²⁰, para que emprendiera la visita a la Universidad de Alcalá en 1565, contra los deseos de Valdés, resultando ser uno de sus logros más duraderos de su carrera profesional²¹. Durante esta visita, Ovando se habría encargado de fortalecer los estudios de griego en dicha Universidad²².

16 PANIAGUA, J., “Burócratas e intelectuales en la Corte de Felipe II. La amistad de Juan de Ovando y Benito Arias Montano”, *Ciudad de Dios. Revista agustiniana*, t. 211, vol. 3, 1998, pp. 919 – 953.

17 PANIAGUA, J., “La visión del hombre americano en Benito Arias Montano y Pedro de Valencia”, *El humanismo español, su proyección en América y Canarias en la época del Humanismo*, Servicio de Publicaciones, 2006, pp. 149 – 172.; PASTOR, J., “Guadalupe de Extremadura y los extremeños insignes Juan de Ovando y Benito Arias Montano en la vida y obra del ilustre médico humanista Francisco Hernández”, *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, vol. 26, 2018, pp. 345 – 381.

18 MACÍAS, B., “La correspondencia de Benito Arias Montano con el Presidente de Indias Juan de Ovando: cartas de Benito Arias Montano conservadas en el Instituto de Valencia de Don Juan” *La correspondencia de Benito Arias Montano con el presidente de Indias Juan Montano*, 2008.

19 CROCHE DE ACUÑA, F., “Datos ordenados para una biografía de Pedro de Valencia”, *Revista de Estudios Extremeños*, XL, 1984, 42. En PANIAGUA, J. “Burócratas e intelectuales en la Corte de Felipe II. La amistad de Juan de Ovando y Benito Arias Montano”, *Ciudad de Dios. Revista agustiniana*, t. 211, vol. 3, 1998, 919 – 953.; HOLGADO, A., “Algunas precisiones sobre humanistas extremeños”, *Revista de Estudios Extremeños*, t. 42, vol. 1, 1986, 25 – 42. En PANIAGUA, J., “Burócratas e intelectuales en la Corte de Felipe II. La amistad de Juan de Ovando y Benito Arias Montano”, *Ciudad de Dios. Revista agustiniana*, t. 211, vol. 3, 1998, pp. 919 – 953.

20 Felipe II trataba de definir una ideología ortodoxa que justificara su actuación política, a la cual debían estar sujetos todos sus súbditos. Para la implantación comenzó por la visita y reforma de los estudios universitarios. Por tanto, la visita de Ovando a Alcalá, se debe encuadrar dentro del ambiente de fijación de la ortodoxia por parte de la Corona. En MARTÍNEZ, J., “El confesionalismo de Felipe II y la Inquisición”, *Revista de historia moderna y contemporánea*, 1995, pp. 103 – 124.

21 POOLE, S., *Juan de Ovando. Governing the Spanish Empire in the Reign of Philip II*. University of Oklahoma Press, 2004.
22 *Op. cit.* PANIAGUA, J., 1998.

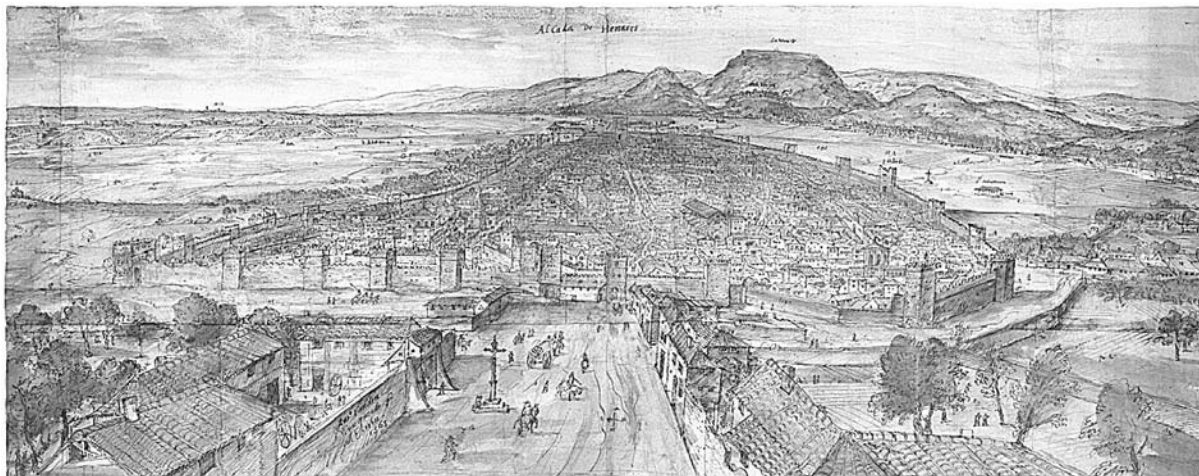


Fig. 3. Anthonis Van den Wijngaerde, *Vista general de Alcalá de Henares*, 1565. Biblioteca nacional de Austria.

Estas visitas continuarán siendo analizadas por diferentes autores. Poole²³ abordará la cuestión de si la reforma acometida por Ovando fue fiel o si fue una distorsión de la visión original de Cisneros, fundador de la institución cincuenta años atrás. En el caso de Manuel Martínez Neira y Enrique Villalba Pérez, los mismos realizarán un análisis desde un punto de vista historiográfico. Estos autores analizarán los procesos que se llevarán a cabo tras la reunión con colegiales y con doctores, como la necesidad de formar un volumen siguiendo el orden de las constituciones, añadiendo u obviando lo que estimara oportuno y que, finalmente, será firmado a 21 de agosto del mismo año. Ovando ordenaría además un aumento de cátedras en todas las facultades y la modificación del reparto de lecturas. También exigió limpieza de sangre²⁴ para ser licenciado en teología, cánones o medicina; se crearía la figura de síndico y se creó el libro becerro, donde se recogían todos los privilegios, exenciones, títulos, pertenencias, dotaciones, etc. de la Universidad²⁵.

Este primer tomo, elaborado por Ovando, será el precursor de otros posteriores que las visitas venideras, realizadas por Pedro Portocarreño, Diego Fernández de Alarcón o García de Medrano, realizarán durante los años posteriores. El análisis de la evolución de estos informes será analizado por Joaquín de Entrambasaguas y Peña quien mostrará una Universidad en decadencia, desorientada, rutinaria y olvidada tanto por el Estado como por su propio profesorado²⁶.

5. LA LLEGADA DE OVANDO AL CONSEJO DE INDIAS

La segunda mitad del siglo XVI se caracterizará por cambios políticos y sociales de la Corona con los territorios de Ultramar. El Consejo de Indias no puede ni sabe responder a las preguntas

23 *Op. Cit.* POOLE, S., 1990.

24 La limpieza de sangre se consideraba requisito indispensable para el desempeño de cualquier cargo de relevancia, del que, por supuesto, debía excluirse a todo *contaminado con sangre mora o judía*. En WRIGHT, L. P., “Las órdenes militares en la sociedad española de los siglos XVI y XVII. La encarnación institucional de una tradición histórica”, *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, 1982, pp. 15 – 56. Juan de Ovando se vería inmiscuido en un suceso relacionado con la limpieza de sangre, cuando éste escribió a Mateo Vázquez de Lecca, secretario de Felipe II, sobre las maestrescuelas de la Ciudad de México, que había sido propuesto para un puesto como capellán del Rey. El Consejo de Indias estimó conveniente apartar al candidato del puesto porque creían que carecía de la limpieza de sangre adecuada, aunque Ovando mantuviera que no estaban en lo cierto. En POOLE, S., “The politics of Limpieza de Sangre: Juan de Ovando and his Circle in the Reign of Philip II”, *The Americas*, t. 55, vol. 3, 1999, pp. 359 – 389.

25 MARTÍNEZ, M., y VILLALVA, E., “Control regio y visitas universitarias: la reforma de la Universidad de Alcalá”, *Docentes y escolares*. Valencia: Universitat de València, t. 2, 1998, pp. 49 – 59.

26 DE ESTRAMBASAGUAS, I., “Visitas y reformas en la Universidad de Alcalá de Henares durante el siglo XVII”, *Revista Nacional de Educación*, 1941, pp. 31 – 38.

planteadas y comienza un proceso de revisión que finalizará con una completa reorganización estructural del entramado americano-metropolitano. Abril será el investigador que más estudie sobre este período pues, desde el inicio del proceso en 1568 con la visita de Juan de Ovando al Consejo analizará las disfunciones, los problemas y, qué personajes estaban implicados por dejadez o dolo²⁷.

La llegada de Ovando al Consejo, al igual que ocurrió en la Universidad de Alcalá, supondrá un cambio en las directrices del organismo. Las primeras noticias que tenemos de la visita vendrán dadas por García Icazbalceta, quien expresa un justo y merecido elogio de los datos aportados por Jiménez de la Espada en su obra de las *Relaciones geográficas de Indias*²⁸.

Este autor publicaría, diez años más tarde otro trabajo: *El Código Ovandino*²⁹, donde reivindicará la figura de Ovando como visitador del Consejo de Indias y su labor como recopilador de las leyes de Indias; a partir del cual sus datos han sido repetidos y divulgados por un número importante de autores³⁰.

En palabras de Díaz³¹, Juan de Ovando tendría que enfrentarse a dos frentes a su llegada al Consejo: por un lado, el desconocimiento profundo que existía sobre temas de geografía física, social, económica y humana de los territorios americanos y, por otro, el difícil cumplimiento y la inoperatividad de la legislación emanada de la metrópoli. Según publica de la Espada, el visitador expresa que “*En el Consejo no se tiene ni se puede tener noticia de las cosas de las Indias sobre que puede y debe caer la Gobernación*” causa por la que es “*necesario dar orden, para que se tenga*”³². Este conocimiento de los temas americanos y la ordenación normativa de todas las disposiciones promulgadas serían las bases fundamentales para una gobernación eficaz³³.

Sendos frentes serán motivo de estudio para un cuantioso número de investigadores: la figura de cosmógrafo y los cuestionarios y relaciones geográficas y, por otro lado, las leyes de Indias y el Código Ovandino. Autores, como Rafael Diego Fernández, irán un paso más allá y analizarán la trascendencia que para todo el proyecto ovandino tuvieron los cuestionarios remitidos a todas las autoridades seculares y eclesiásticas indianas, así como las respuestas remitidas de las Audiencias de México y Nueva Galicia³⁴.

5.1. La creación de la figura de cosmógrafo-cronista de indias

El origen de la figura de cosmógrafo cronista surgirá a partir de la necesidad de conocer el medio y los hechos americanos, pues nace un interés por contar con unas relaciones detalladas de las características geográficas y naturales de los lugares del otro lado del Atlántico. El cargo recaerá sobre el secretario de Juan de Ovando en la visita al Consejo de Indias: Juan López de Velasco³⁵. Dicho cargo fue aprobado en las Ordenanzas del 24 de septiembre de 1571, cuando Ovando, tras su visita, observa una carencia casi absoluta sobre las nuevas tierras³⁶.

27 ABRIL, M.J., *La visita de Juan de Ovando al Consejo de Indias y la Junta Magna de 1568: la política imperial de Felipe II*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2003.

28 JIMÉNEZ DE LA ESPADA, M., *Relaciones geográficas de Indias*, 1, Tip. De MG Hernández, 1981.

29 *Op.cit.* JIMÉNEZ DE LA ESPADA, M., 1891.

30 DE LA PEÑA, J., “Nuevos datos sobre la visita de Juan de Ovando al Consejo de Indias. 1567 – 1568”, *Anuario de historia del derecho español*, vol. 12, 1931, pp. 425 – 438.

31 *Op. cit.* DÍAZ, E., 2019.

32 *Op. Cit.* JIMÉNEZ DE LA ESPADA, M., 1891b.

33 RAMOS, D., “La institución del cronista de Indias, combatida por Aguado y Simón”, *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, vol. 1, 1963, pp. 89 – 105.

34 DIEGO, R., “La visita al Consejo de Indias de Juan de Ovando y la Nueva España”, *Revista Chilena de Historia del Derecho*, vol. 22, 2010, pp. 445 – 457.

35 THERRIEN, M., “Cosmografía y corografía de Bogotá, siglos XVI y XXI”, *Apuntes. Revista de estudios sobre patrimonio cultural*, t. 26, vol. 1, 2013, 88 – 101.; RUAN, F., “Cosmographic description, law and fact making: Juan López de Velasco’s American and Peninsular questionnaires”, *Colonial Latin American Review*, t. 28, vol. 4, 2019, pp. 450 – 477.

36 *Op. cit.* RAMOS, D., “La institución del cronista de Indias, combatida por Aguado y Simón...”, 1963.

Esta figura será analizada por Antonio Sánchez Martín quien analizará el funcionamiento interno de varias instituciones, entre las que se encuentra el Consejo de Indias, para poner de manifiesto cómo la Monarquía Universal intentará poseer una cartografía avanzada a través de la cosmografía³⁷.

Ovando comenzará con la labor de recopilar, adquirir, organizar y administrar la información que llega desde América a través de informes, pero era demasiado costoso, pues exigía de personas preparadas que supieran escribir. Para 1576, Velasco apostó por la sustitución de los informes por cuestionarios³⁸, constituyendo el antecedente de lo que más tarde serían las *Relaciones Geográficas de Indias* de Velasco³⁹.

5.2. los cuestionarios y las relaciones geográficas

Desde los primeros momentos del descubrimiento, la Corona española se interesaría por conocer las características de la naturaleza, territorio y de los hombres encontrados. Con el paso del tiempo, estas preguntas se fueron organizando en cuestionarios cada vez más detallados y complejos, que tenían en cuenta aspectos tales como la geografía, demografía⁴⁰, fauna, flora⁴¹ y minerales⁴².

Esta actividad culminaría cuando, en 1569, Felipe II le encomienda a Juan de Ovando la visita al Consejo de Indias, quien escribirá en su informe:

con ser Consejo de las Indias la cabeça y la mente que ha de gouernar todo el orde de las Indias, en el dho. Consejo no se sabe el sujeto de las dhas. Indias y las cosas que en ellas hay sobre que cae disposición de ley y gouernación ni se a tenido cuydado del medio y modo con que esto fácilmente se pudiera hazer⁴³.

Ovando de inmediato formulará un largo cuestionario que habría que resolver, preferiblemente, por los máximos responsables del gobierno temporal y espiritual del Nuevo Mundo. El primer cuestionario realizado por Ovando constaba de 37 preguntas sobre navegaciones, descubrimientos, descripción de pueblos y provincias, etc. Como los resultados no fueron los esperados, se optó, hacia 1571, por una encuesta de 200 preguntas que tampoco resultará como se esperaba; en 1573 se redujo a 137 capítulos, del que según Altuna, no se conocían respuestas, pues debió haberse superpuesto con el cuestionario de 1577⁴⁴. Sin embargo, años antes, en 1985, Del Vas, analizaría

37 SÁNCHEZ, A. “La institucionalización de la cosmografía americana: La Casa de la Contratación de Sevilla, el Real y Supremo Consejo de Indias y la Academia de Matemáticas de Felipe II”, *Revista de Indias*, t. 70, vol. 250, 2010, pp. 715 – 748.

38 MADRID, C.M. “Compás, mapa y espada. La cosmografía novohispana en los siglos XVI y XVII” *Cuadernos Novohispanos*, vol. 836, 2020, pp. 31 – 43.

39 *Op. cit.* JIMÉNEZ DE LA ESPADA, M., 1881.

40 Recientemente, Boumediene analizará la importancia vital sobre la cuestión demográfica en las Relaciones Geográficas. Para ello, Juan de Ovando solicitará a Francisco Hernández que, durante su expedición, mande datos más precisos que aquellos pedidos por los cuestionarios. En BOUMEDIENE, S., “La americanización imposible: la expedición de Francisco Hernández y los saberes indios”, *Procesos de Americanización. Ciencias y saberes, siglos XVI al XIX*, [Consulta: 18/06/2020]. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/79750>

41 Al igual que otros temas, la flora de los nuevos territorios suscitaba el interés tanto de la Corona como de estudiosos del momento. En este ámbito, autores como Hernández, López y Pardo o Barrera, analizarán la historia de las plantas de Nueva España, la expansión comercial e imperial de España en América o la creación e institucionalización de prácticas empíricas. En HERNÁNDEZ, F., *Historia de las plantas de Nueva España. Vol. 1*. Imprenta Universitaria, UNAM. México, 1942.; LÓPEZ, J.M. y PARDO, J., *Nuevos materiales y noticias sobre la historia de la planta de Nueva España, de Francisco Hernández*. CSIS-UV-Instituto de Historia de la Medicina y de la Ciencia López Piñero (IHMC), 1994.; BARRERA, A., “Experiencia y empirismo en el siglo XVI: reportes y cosas del Nuevo Mundo”, *Memoria y Sociedad*, t. 13, vol. 27, 2009, pp. 13 – 26.

42 ÁLVAREZ, R. “Felipe II, la ciencia y el Nuevo Mundo”, *Revista de Indias*, t. 59, vol. 215, 1999, pp. 9 – 30.; DELGADO, E., “Las Relaciones Geográficas como proyecto científico en los albores de la modernidad”, *Estudios Mesoamericanos*, t. 2, vol. 9, 2010, 97 – 106.; CUNILL, C., “Philip II and Indigenous Access to Royal Justice: Considering the Process of Decision-Making in the Spanish Empire”, *Colonial Latin American Review*, t. 24, vol. 4, 2015, pp. 505 – 524.

43 MAURTUA, V., *Antecedentes de la Recopilación de Indias*. Madrid, Imprenta de Bernardo Rodríguez, 1906.; AROCENA, L., *Antonio de Solís: cronista indiano: estudio sobre las formas historiográficas del Barroco*. Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1963.; REY, C., “El primer capítulo en la Historia de la conquista de México. Razones para no escribir una “Historia general de Indias””, *Anales de Literatura Hispanoamericana*, t. 31, 2002, pp. 195 – 212.

44 ALTUNA, E. “Viajes coloniales. Perú, siglo XVII”, *Andes*, t. 11, 2000.

las Ordenanzas de 1573⁴⁵, y, posteriormente, en 2015, Erick Matheus Bezerra presentará un análisis de una serie documental de la Relación Geográfica de este mismo año y de las Leyes de Población del Código de Segovia, de 1573⁴⁶. Otro autor que emitirá una comunicación sobre la gestión de Ovando es Carlos J. Díaz Rementería, quien analizará, y tomará como punto de partida, la instrucción para hacer las descripciones del año 1573⁴⁷.

A su muerte, sería Juan López de Velasco⁴⁸ el encargado de continuar con la labor inicial de Ovando. Éste creó un cuestionario de 50 preguntas, el cual obtuvo una respuesta muy positiva de las colonias americanas. Entre dichas directrices se encontraban:

primeramente, en los pueblos de los españoles se diga el nombre de la comarca o provincia que están, y qué quiere decir el dicho nombre en lengua de indios y por qué se llama así (...) Quién fue el descubridor y conquistador de la dicha provincia, y por cuya orden y mandamientos se descubrió, y el año de su descubrimiento y conquista, lo que de todo buenamente se pudiere saber. (...) El temperamento y calidad de la dicha provincia o comarca, si muy fría o caliente o húmeda o seca, de muchas aguas o pocas, y cuándo son más o menos, y los vientos que corren en ella, qué tan violentos y de qué parte son, y en qué tiempos del año. (...) Si es tierra llana o áspera, rasa o montosa, de muchos o pocos ríos o fuentes, y abundosa o falta de aguas, fértil o falta de pastos, abundosa o estéril de frutos y de mantenimientos. (...) Las leguas que cada ciudad o pueblo de españoles estuviere de la ciudad donde residiere la Audiencia en cuyo distrito cayere o del pueblo donde residiere el gobernador a quien estuviere sujeta; y a qué parte de las dichas ciudades o pueblos estuviere. (...) El nombre y sobrenombre que tiene o hubiere tenido cada ciudad o pueblo, y por qué se hubiere llamado así (...) y quién le puso el nombre y fue el fundador della⁴⁹.

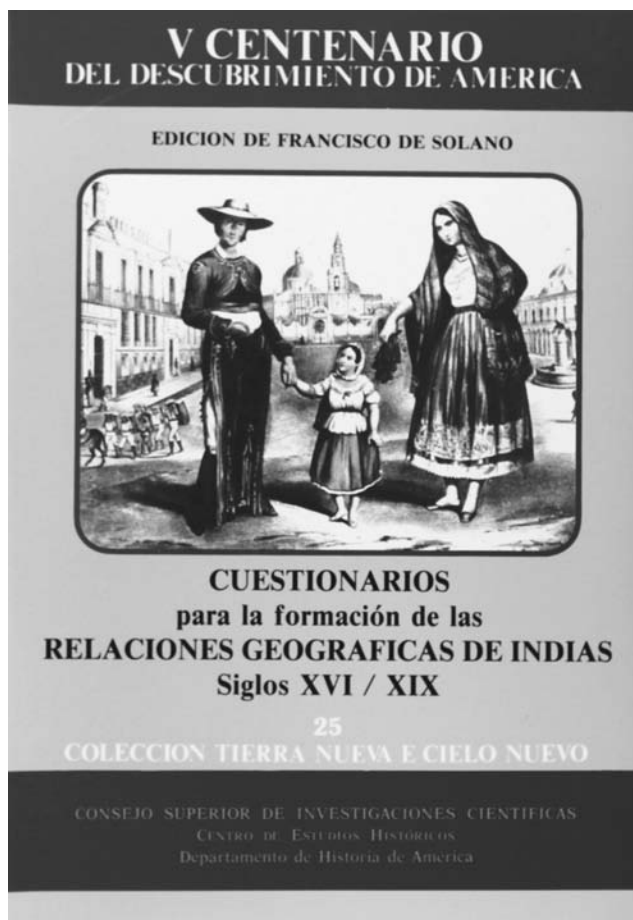


Fig. 4. Portada de la obra *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias, Siglos XVI/XIX*, Edición de Francisco de Solano.

45 DEL VAS, M. M., "Las Ordenanzas de 1573, sus antecedentes y consecuencias", *Quinto centenario*, t. 8, p. 83, 1985.

46 BEZERRA MENDOZA, E.M., "O Império do saber: as Relações Geográficas de Índias e a formação imperial hispânica (XVI)", *Vozes, Pretérito & Devir: Revista de história da UESPI*, t. 10, vol. 1, 2015, pp. 176 – 192.

47 DÍAZ, C., "Una posible incidencia de la instrucción ovandina para hacer las descripciones, relaciones y averiguaciones sobre la gobernación de los Incas", *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo: Actas y Estudios: Congreso celebrado en Guadalupe durante los días 24 al 29 de octubre de 1998*. Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1990, pp. 401 – 412.

48 DE VELASCO, J. L., *Geografía y descripción universal de las Indias*. Establ. tip. De Fortanet, 1894.

49 RIVERA, V., "La importancia de las relaciones geográficas en el español de América" *César Hernández Alonso y Leticia Castañeda San Cirilo (eds.)*, 2005, 1126. En JIMÉNEZ, M., *Relaciones geográficas de Indias*, edición y estudio preliminar de J. U. Martínez Carreras, Madrid, Atlas, 1965.

Las respuestas a estos cuestionarios serán analizadas en profundidad posteriormente. Entre las relaciones e informes que Ovando recibió se encuentran la que los franciscanos dieron hacia 1570, trabajada por García Icazalca⁵⁰. La respuesta de los yucatecos, que fue un éxito, obteniendo la respuesta de 93 de los 177 pueblos contribuyentes⁵¹. En el caso de Nueva Galicia, los encargados de completar el informe serían el obispo y el oidor más antiguo, junto a una introducción de Contreras y Guevara⁵². También conocemos que el cronista Diego Muñoz Camargo elaboró la *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*⁵³.

En las últimas décadas, autores como López⁵⁴ se han adentrado en un análisis enfocado desde una óptica histórica-artística del territorio, el poblamiento y la arquitectura, o Podgorny⁵⁵, quien sostiene que los retratos de los virreyes de Indias, en ocasiones, los mostraban como un tándem inseparable de su escritorio y estantes repletos de papeles, plumas, legajos, libros y pliegos de instrucciones como consecuencia de la redacción de informes solicitados por la Corona, resaltando el caso del retrato de Matías de Gálvez, virrey de la nueva España, realizado en 1783 por Ramón Torres.

Desde otras ópticas, Diego⁵⁶ analizará la trascendencia que los cuestionarios tuvieron para el desarrollo del Código Ovandino o, Bravo-García y Cáceres-Lorenzo⁵⁷, quienes procederán a realizar un análisis del léxico de estas Relaciones Geográficas de Indias.

6. RECOPIACIÓN DE LEYES DE INDIAS

Según Muro⁵⁸, en la historia del Derecho Indiano se pueden distinguir siete etapas. La tercera de ellas, o época de consolidación, es en la que se lleva a cabo el trabajo de estabilizar las soluciones jurídicas surgidas hasta entonces, y estará influenciada, como es de esperar, por Juan de Ovando⁵⁹.

Si para el protagonista una de las funciones en el Consejo de Indias fue aunar información a través de las Relaciones Geográficas de los territorios americanos, otra de ellas, sino la más importante, sería recopilar todas las leyes dictadas hasta el momento en los diferentes territorios indianos⁶⁰.

Ni el Consejo ni en las Indias se tiene noticia de las Leyes y Ordenanzas por donde se rigen y gobiernan todos aquellos Estados⁶¹.

Ante esta afirmación, y aunque existen proyectos anteriores como el de Juan de Solórzano, gracias al cual conocemos que el proyecto de Juan de Ovando se realizaría siguiendo un análisis similar.

50 ICAZALCETA, G., “Cartas de religiosos de Nueva España”, *México*, t. 1, 1886, 39.

51 DE LA GARZA, M., *Relaciones Histórico-Geográficas de la Gobernación de Yucatán: Mérida, Valladolid, Tabasco*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, p. 2.

52 FERNÁNDEZ, R.D., *La primigenia Audiencia de la Nueva Galicia, 1548 – 1572: respuesta al cuestionario de Juan de Ovando por el oidor Miguel Contreras y Guevara*. El colegio de Michoacán, 1994.

53 VELASCO, S., “El “Coloquio de Tlaxcala” de Diego Muñoz Camargo”, *Estudios de cultura Náhuatl*, t. 34, 2003, pp. 307 – 329.

54 LÓPEZ, R., “Territorio, poblamiento y arquitectura: México en las relaciones geográficas de Felipe II”, *Universidad de Granada. Atrio Editorial. Fundación Legado Andalusi*, 2003, p. 204.

55 PODGORNÝ, I., “Las instrucciones y las cosas”, *Revista Hispánica Moderna*, t. 71, vol. 1, 2018, pp. 23 – 28.

56 DIEGO, R., “La visita al Consejo de Indias de Juan de Ovando y la Nueva España”, *Revista chilena de historia del derecho*, vol. 22, 2010, pp. 445 – 457.

57 BRAVO-GARCÍA, E. y CÁCERES-LORENZO, M.T., *El léxico cotidiano en América a través de las Relaciones Geográficas de Indias: Tierra Firme y América del Sur, siglo XVI*, 2013.

58 MURO, A., “Periodificación del Derecho Indiano”, *Revista Chilena de Historia del Derecho*, t. 6, 1970, 65.

59 GRAVO, B., “Formación del Estado Moderno I: El concepto de estado en las leyes de Indias durante los siglos XVI y XVII”, *Congresos del Instituto de Historia del Derecho Indiano*, 1985, pp. 211 – 226.

60 MARTIRÉ, E., “La política de Juan de Ovando y su actividad recopiladora”, *Historia General de España y América*, 1983, pp. 455 – 63.; UGARTE, J. V., “Juan de Ovando y la Recopilación de las Leyes de Indias”, *Edic. Instituto de Derecho Indiano - Trujillo - Perú*, 2006.

61 *Op cit.* JIMÉNEZ DE LA ESPADA, M., 1881.

Estos antecedentes han sido estudiados por autores como Altamira⁶², Abreu⁶³, o Martínez⁶⁴, quien hablará de la recopilación a través de sus textos.

6.1. El libro de la Gobernación Espiritual o el Código Ovandino

El primer libro, conocido como el *Código Ovandino*, fue descubierto, en 1891, por Jiménez de la Espada⁶⁵, en la Biblioteca Nacional de Madrid y publicado, posteriormente, por Maurtua en 1906, con el título *Antecedentes de la Recopilación de Indias*⁶⁶.

El libro de la Gobernación Espiritual y Temporal de las Indias o Código Ovandino, comenzará a ser materia de estudio para numerosos autores. Así, en 1939, Rafael Altamira presentará un trabajo donde publicará los pasajes que directamente expongan algunos de los problemas a que dio lugar dicho Manuscrito⁶⁷. Posteriormente, el año 1978 será clave para el análisis del Manuscrito. Por un lado, Martín llevará a cabo un estudio⁶⁸ y, por otro, Martíre, uno de los principales impulsores de la obra⁶⁹.

Una década más tarde, con las celebraciones por el V Centenario del descubrimiento próximas, Sánchez llevará a cabo dos estudios sobre el Código⁷⁰. El primero de ellos, denominado “Las Ordenanzas de Nuevos Descubrimientos, Población y Pacificación de 1573”, en el que el autor se sumará a las opiniones de Peña Cámara quien sostiene que tales Ordenanzas formaban parte del libro II del proyecto Ovandino, y si en ella intervinieron más autores, como López de Velasco, o si era obra exclusiva de Ovando⁷¹. El segundo dedicado al “Título de las Descripciones del Código de Ovando”, el autor comprueba que los textos del proyecto ovandino y el promulgado por Felipe II el 3 de julio de 1573 son iguales.

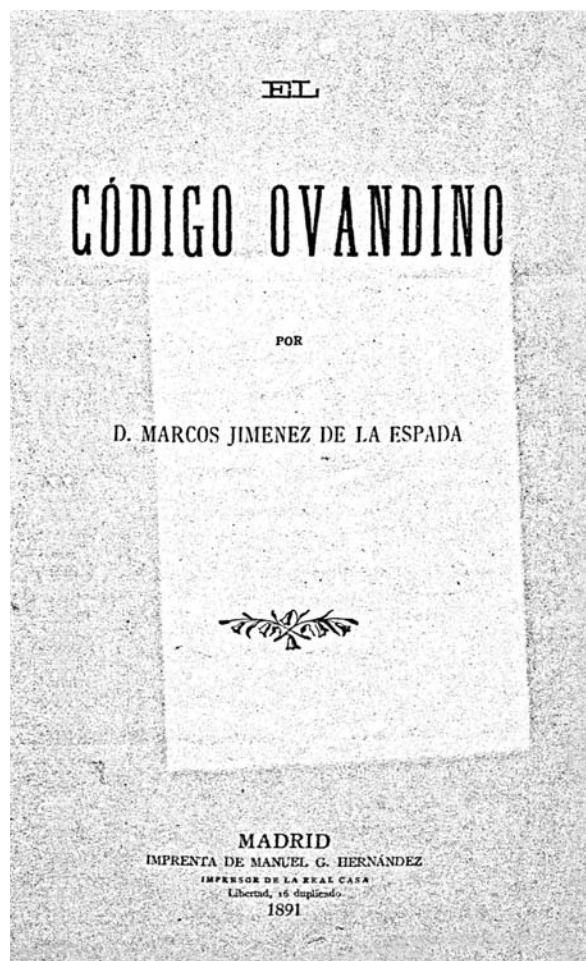


Fig. 5. Portada de la obra *El Código Ovandino*, Marcos Jiménez de la Espada. Año de 1891.

62 ALTAMIRA, R., “El Manuscrito de la Gobernación Espiritual y temporal de las Indias, y su lugar en la historia de la recopilación”, *Revista de Historia de América*, t. 7, 1939, pp. 5 – 38.

63 ABREU, J. C., “Apuntes para un análisis monográfico de la recopilación de leyes de los Reynos de las Indias”, Universidad La Salle, 2004.

64 MARTÍNEZ, M. M., “Recopilación de Leyes de Indias”, *Historia del Derecho. Textos*, Universidad de Alicante, s. f.

65 *Op. cit. JIMÉNEZ DE LA ESPADA, M., 1891b.*

66 *Op. cit. MAURTUA, V., 1906.*

67 ALTAMIRA, R., “El primer proyecto de recopilación de Indias, hecho por D. Juan de Solórzano Pereira”, *Bulletin hispanique*, t. 42, vol. 2, 1940, pp. 97 – 122.

68 MARTÍN, A. M., *Gobernación espiritual de Indias: Código Ovandino, libro I, 1*, Instituto Teológico Salesiano, 1978.

69 *Op. cit. MARTIRÉ, E., 1978.*

70 SÁNCHEZ, I., *Dos estudios sobre el Código de Ovando*. Ed. Universidad de Navarra, 1987. En DE ICAZA, F., “Más sobre Juan de Ovando”, *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, vol. 1, 1989, pp. 280 – 282.

71 PEÑA, J., “Las redacciones del Libro de la Gobernación Espiritual. Ovando y la Junta de Indias en 1568”, *Revista de Indias*, t. 2, vol. 3, 1941, p. 93.

Por último, en 2014, Pérez realizará un exhaustivo análisis de la estructura y del contenido del Libro⁷².

Por tanto, podemos concluir que, a lo largo de la historia, son muchos los autores que han llevado a cabo un estudio, en mayor o menor medida pormenorizado, del personaje objeto de este trabajo: Don Juan de Ovando y Godoy. La fructífera vida del mismo, uno de los humanistas cacereños más influyentes del siglo XVI, junto a su prolífica carrera profesional, han sido estudiadas por numerosos autores a través de diversos y muy diferentes prismas: no sólo biográficamente, sino también en atención a otros aspectos, entre los que cabe destacar sus relaciones con Benito Arias Montano, la visita a la Universidad de Alcalá de Henares o su llegada al Consejo de Indias, donde creará la figura del cronista-cosmógrafo y comenzará a llevar a cabo los cuestionarios geográficos. Pero es, sin duda, el Código Ovandino la obra que representa el culmen de su trabajo, como así se desprende de la multiplicidad de análisis y estudios que, acerca del mismo, se han venido realizando por diferentes autores de la geografía mundial desde diversos puntos de vista.

72 PÉREZ, L., “La reforma regia para el gobierno eclesiástico de las Indias. El libro “de la gobernación espiritual” de Juan de Ovando”, *Reformas y resistencias en la iglesia novohispana*, t. 96, 2014, pp. 47 – 76.